

**Acta 38-2015/2018** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 28 veintiocho de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 08:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local que ocupa el Palacio Municipal, previamente convocados y bajo la Presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez; y fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen. y se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DIA”**

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas 35-2015-2018 y 36-2015-2018 de Sesiones Ordinarias.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.
  - A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para nombrar juez municipal provisional para cubrir incapacidad del juez titular.
  - B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para nombrar comité municipal para la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Jalisco.
  - C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para entregar en comodato un vehículo propiedad del Gobierno Municipal a la institución educativa Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ).
  - D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de enlace municipal para el programa PROSPERA.
  - E.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para nombrar una calle en la comunidad de La Trinidad del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo Jalisco.
  - F.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar gastos generados con motivo de viaje del Presidente Municipal a los Estados Unidos de América.
- VII. Asuntos Generales.

### **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En punto número dos, se puso a consideración de los munícipes el orden del día, sometiéndose a votación económica y; **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

### **III.- LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LAS ACTAS 35-2015-2018 Y 36-2015-2018 DE SESIONES ORDINARIAS DE AYUNTAMIENTO.**

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las actas 35-2015-2018 y 36-2015-2018 de Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento; en virtud de que fueron entregadas con anticipación; por lo que sometidas a votación económica con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra fueron **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

### **IV.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

En el número cuatro de lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones no se presentaron por lo que se dio por desahogado el punto.

### **V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

---

### **VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO**

**A.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para nombrar juez municipal provisional para cubrir incapacidad del juez titular.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Pues la Licenciada María Asunción Arias López presentó su incapacidad, la Ley Federal del Trabajo y la Ley para Servidores Públicos establecen este tipo de prerrogativas que les da a su favor a las mujeres embarazadas, ella dentro del marco de derecho está haciendo lo propio, es una facultad que le otorga la ley, entonces yo me puse a proponer como juez municipal calificador por su experiencia al licenciado Omar, y pues les solicito que lo aprobemos para los efectos legales a que haya lugar”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la votación respectiva; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

#### **ACUERDO #161-2015/2018**

**ÚNICO.-** Se autoriza nombrar para actuar provisionalmente como Juez Municipal al Lic. Omar Alejandro Hernández Sánchez, a partir del día 1 primero de Noviembre del año 2016 y hasta el término de la incapacidad de la Lic. María Asunción Arias López.

---

**B.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para nombrar comité municipal para la conmemoración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “En este caso como ustedes lo vieron en su glosa se les hizo llegar este acuerdo que firma el Licenciado Raúl Juárez Valencia, subsecretario de asuntos del interior del Gobierno de Jalisco en el cual nos instruye para que llevemos a cabo la integración de éste comité municipal para la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, es un acto de protocolo que en todos los municipios no podemos dejar desapercibido, en esta ocasión estamos acudiendo al llamado de las autoridades estatales, motivo por el cual les solicito se apruebe”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

### ACUERDO #162-2015/2018

**ÚNICO.** – Se autoriza conformar el Comité Municipal para la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco en vigor, a cuya integración se ha convocado a los sectores de educación y del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco; cuyo funcionamiento se ajusta a las bases que rigen los Comités a nivel nacional estatal, mismo que quedará conformado de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Representación	Cargo o Comisión dentro del Comité
MARIA DEL REFUGIO MORALES TORRES	Auxiliar administrativo	Cultura	Presidente del Comité
HUGO LEOPOLDO OROZCO OROZCO	Promotor del Deporte	Deporte	Secretario Técnico
JOSE REGINO LOPEZ GOMEZ	Coordinador Modulo Preparatoria U de G	Educación	Vocal
JUDITH FLORES FONSECA	Directora de CECYTEJ	Educación	vocal
BRAULIO ARRIAGA ANGULO	Comunicación Social	Comunicación Social	Vocal
ARACELY TORRES TORRES	Directora, cultura, turismo, educación.		Enlace Municipal
PATRICIA MORENO GUTIERREZ	Regidora de Educación	H. Ayuntamiento	Vocal
KARLA EDITH OROZCO HERNANDEZ.	Regidora de Cultura	H. Ayuntamiento	Vocal

Posteriormente el Presidente Municipal pidió a los presentes en la sala ponerse de pie, y haciendo uso de la voz, procedió a tomar protesta de ley e interrogó a los integrantes de la comisión en los siguientes términos: **¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les fue conferido dentro del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Jalisco en vigor; guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio?**; A lo que los integrantes de la comisión contestaron: **“Sí protesto”**. El Presidente Municipal añadió: **“Si así lo hicieren, que la Nación, el Estado, el Municipio se los premien, y de lo contrario ellos mismos se los demanden”**.

**C.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para entregar en comodato un vehículo propiedad del Gobierno Municipal a la institución educativa Centro de Estudios Científicos y tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ).

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Bueno, el plantel del CECYTEJ ha venido atravesando en los últimos tiempos una relativa escases de alumnos, no se tiene la cantidad de alumnos que fuera deseable, y una de las cuestiones es porque los alumnos de nuestro municipio que no están en la cabecera tienen una gran participación, según me han dicho es como el cincuenta por ciento de la plantilla estudiantil, y pues es muy importante mantenerlos en el arraigo, y que vengan a estudiar aquí a San Ignacio, aparte de que es una institución que mantiene fuentes de empleo, entonces esta se puede decir que es una aportación o una ayuda que se les hace, más que al CECYTEJ, a los propios estudiantes para que puedan acudir a sus estudios y poder desarrollarse en ese ámbito, por eso yo les pido que lo analicen y lo aprueben”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la votación respectiva; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO #163-2015/2018**

**ÚNICO.-** Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Presidente, Lic. Fernando Jiménez Barba, Síndico, C. Sandra Ríos Arriaga, Secretario General y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, Encargado de Hacienda, todos de este H. Ayuntamiento y en su representación, para que celebren el contrato de Comodato, con quien resulte representante de la institución educativa CECYTEJ Plantel San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, del vehículo Camión Navistar Internacional modelo 2005 dos mil cinco, placas 3GPE91 por el término del 28 veintiocho de octubre de 2016 dos mil dieciséis y hasta el 30 treinta de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.

---

**D.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de enlace municipal para el programa PROSPERA.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Todos los enlaces de los programas federales y estatales se requieren para cubrir las reglas de operación, para poder aterrizar cada uno de los programas, en este caso es para el enlace de progesa, y se pedía que ya tuviera sus cursos de capacitación, y pues el Licenciado Cesar Giovanni ya ha estado cumpliendo esa función en el Ayuntamiento, y para evitar el pago de otra persona decidimos que se pusiera el mismo para fungir como enlace, motivo por el cual les pido que se apruebe para los efectos legales a que haya lugar”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la votación respectiva; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO #164-2015/2018**

**ÚNICO.-** Se aprueba el nombramiento del auxiliar administrativo Cesar Giovanni Pérez Coss y León, como Enlace Municipal del Programa PROSPERA.

---

**E.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para nombrar una calle en la comunidad de La Trinidad del municipio de San Ignacio Cerro Gordo Jalisco.**

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales

En uso de la voz el Regidor Alberto Barba Navarro comentó “Buenos días, pues se hicieron todos los estudios, fuimos a ver el lugar y todo, vimos que era viable dar nombre a esta calle en esta comunidad para que los que ya tienen sus lotes ahí y todo, puedan hacer sus contratos de luz, de agua y de drenaje, debido a que no había nombre no podían ni siquiera hacer sus escrituras ni nada y no podían tener un comprobante de domicilio, yo creo que nosotros como ayuntamiento tenemos la obligación y necesidad de ver por el progreso de nuestro municipio y por eso es el punto de acuerdo que presentamos hoy”.

En uso de la voz el Muncípe José Luis Ramírez Orozco comentó “Que bueno que se esté trabajando y que se estén haciendo las cosas para la prosperidad de la gente de La Trinidad, solo que este es un punto delicado, aquí dice que ya nombrada, se va a citar al dueño, ¿ya hay área de donación en esa calle?”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Ya se tuvo el acuerdo con él, si tiene un área de donación de acuerdo a lo que dice el plan de desarrollo urbano, es del 16 dieciséis por ciento y nada más es cuestión de definir cuál es el lugar que se nos va a donar, pero sí ya está suscrito por él mismo, y tenemos que pasarlo por ayuntamiento”.

En uso de la voz el Muncípe José Luis Ramírez Orozco comentó “Si, porque al nombrar la calle ya le estas dando la facultad”.

En uso de la voz la Muncípe María Guadalupe Mojica Gutiérrez preguntó “¿En que se basaron para elegir el nombre de la calle?”.

En uso de la voz el Regidor Alberto Barba Navarro comentó “Mire, nosotros vimos que se podía en ese momento, él pidió ese nombre y todos los que estuvimos ahí reunidos estuvimos de acuerdo, por el nombre de su abuelita, no vamos a mentir ni mucho menos, estuvimos ahí unas diez o doce personas, y se acordó ponerle ese nombre a la calle”.

En uso de la voz la Muncípe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Yo creo que precisamente para eso existe la comisión que usted preside, y una de las funciones habla de la nomenclatura, y en el plan de desarrollo urbano se maneja que debe ser por campos temáticos, y en esta área yo vi en el mapa que son puros personajes ilustres de México, y pues Santa Cecilia, pues es una santa, y como que brinca un poco, como usted lo dijo cuando expuso el punto, por el crecimiento que está teniendo el pueblo, se tiene que mantener un orden, tanto en el crecimiento como en el orden de las calles, y por eso como parte del orden se deben mantener los ejes temáticos de cada barrio, para esto existen otros barrios que son de puros santos o de puras cosas así, creo que aquí se sale del orden”.

En uso de la voz el Regidor Alberto Barba Navarro comentó “Usted tiene toda la razón, lo expuso correctamente y miramos todo lo que dice el plan y todo eso, pero todos los que estuvimos ahí dijimos, está bien darle el nombre, la verdad sí es un poquito fuera del tema, porque es pues una calle principal, entonces ahí el motivo fue darle la oportunidad porque él va a vender lotes ahí, y pues es su familia, ese fue el motivo, que por el recuerdo de su abuelita, ese es el motivo”.

En uso de la voz la Muncípe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Si comprendo eso, pero como dije al principio para eso está la comisión, para tener un orden, y si vamos a dejar que los ciudadanos elijan sin ton ni son, entonces ¿para qué están las comisiones?”.

En uso de la voz el Regidor Alberto Barba Navarro comentó “Sí estuvimos toda la comisión, estuvo Avelino y aquí estuvo el Licenciado Chuy, estuvo el Síndico, estuvo la comisión completa y decidimos darle ese nombre”.

En uso de la voz el Muncípe José Luis Ramírez Orozco preguntó “¿Me pueden dar el nombre del dueño, o del fraccionador ahí?”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Es Sergio Rubio Coss y León”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la votación respectiva; con 08 ocho votos a favor y 01 uno en contra de la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez y 01 una abstención del Múnicipe José Luis Ramírez Orozco; la presente iniciativa fue **APROBADA POR MAYORÍA DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES**.

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO #165-2015/2018**

**ÚNICO.-** Se aprueba por el H. Ayuntamiento el nombre oficial de la siguiente calle, en la comunidad de La Trinidad, del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco; cuyo nombre es “Santa Cecilia”.

**F.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar gastos generados con motivo de viaje del Presidente Municipal a los Estados Unidos de América.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “En esta ocasión nos llegó un oficio suscrito por el señor Francisco Orozco quien es el presidente del Club de Migrantes de Los Ángeles California, haciéndonos la invitación a una serie de personas de aquí del municipio, entre ellos el enlace del club de aquí que es el señor José Luis Cruz Bravo, y más personas representativas que atienden el llamado para cumplir la regla de operación de los programas federales de la SEDESOL, de la SEDIS, de los beneficiarios y de los migrantes, a mí se me hizo interesante acudir, anteriores presidentes municipales lo han hecho, yo quiero aprovechar para llevarles un video para decirles lo que ha hecho el club de migrantes para poder aterrizar muchas obras de beneficio y de impacto a favor de la gente del municipio de San Ignacio, entre ellas ustedes saben cuales ya se aprobaron, y que vamos a seguir trabajando con ellos y se me hizo interesante, también la invitación fue para el Señor Cura, y aprovechamos irnos todos juntos para que cada quien de su tema, en esta ocasión quiero decirles que el club de migrantes está muy compenetrado en muchos temas, y tenemos que aprovechar, yo creo que la comercialización entre las naciones, entre los estados y entre los pueblos tiene que ser importante, la comunicación de San José de Gracia con San Ignacio para la cuestión del desarrollo y la detonación del comercio, la ampliación de las laterales de la carretera a través de FONDERREG, entre muchos más programas que han incluido la participación del Club de Migrantes, pues yo les pido permiso para viajar estos días y para dar una exposición de lo que hemos hecho todos los regidores, todo el Ayuntamiento”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Yo nada más para darle un poco de reconocimiento como se merece a Francisco Orozco y al Club de Migrantes, porque al principio del año las reglas de operación habían cambiado con respecto al año anterior, ahora se le da mucha más participación al club de migrantes, ellos tienen que subir todo un programa a la plataforma de internet, tuvimos que estar en comunicación a veces hasta cinco días por semana con ellos para que pudieran acceder a la plataforma, y Francisco siempre que le llamábamos estuvo al pendiente, y de hecho algunos municipios no pudieron bajar estos programas porque la regla de operación cambió, yo solo quería hacerles ese comentario”.

Emitidas que fueron las manifestaciones, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma con 07 siete votos a favor, 02 dos en contra de los munícipes José Luis Ramírez Orozco y María Guadalupe Mojica Gutiérrez y 01 una abstención del múnicipe Salvador Barba Barba; la presente iniciativa fue **APROBADA POR MAYORÍA DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES**.

Recayendo en el siguiente:

### **ACUERDO #166-2015/2018**

**ÚNICO.** – Se autoriza al Presidente Municipal, Lic. José Cleofás Orozco Orozco, para viajar a los Estados Unidos de Norteamérica, por el lapso del día 05 cinco al 07 siete de Noviembre, aprobándose erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$14,590.32 (Catorce mil quinientos noventa pesos 32/100 M.N.) por concepto de boletos de avión del Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Señora Teresa Romo González y el Señor Cura Luis Humberto Vargas Arámbula.

---

#### **VII.- ASUNTOS GENERALES.**

##### **1.- Presentado por el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco**

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “A ver si me haces llegar en que va la gestión de la carretera a Los Dolores, la gente está muy indignada y muy molesta, porque es intransitable ya esa carretera, quiero saber ¿en qué va la gestión?, ¿cuándo empiezan?, ¿se va a volver a re encarpetar o que se va a hacer?, pero sí yo creo que es muy urgente esa carretera”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Mira Pepe, en esto ya se hizo por parte del Ayuntamiento una gestión, hasta ahorita de palabra yo sé que está autorizada una cantidad para poder hacer el re encarpetamiento, pero lejos de eso, yo les pido a todos los regidores que hagamos lo posible, tendiente y necesario para poder hacer cada quien nuestra gestión para llevar a cabo las obras de beneficio para toda nuestra gente, y no nada más hablamos de la gente de Los Dolores, los invitaría a que fuéramos a Presa de Barajas, a La Ladrillera, son carreteras saca cosechas que están destrozadas, y que con el módulo de maquinaria de nuestro municipio estamos revistiendo lo que se pueda, y yo felicito en esta ocasión al Licenciado Jesús, regidor de este ayuntamiento, porque de su dinero propio de él, ha asistido a la Ciudad de México al Congreso de la Unión, para poder tratar de aterrizar beneficios para nuestra gente, el tiene justificantes plenos en los cuales ha llevado a cabo a través de un diputado una gestión de una carretera, y lo de la carretera a Los Dolores es del Estado, estamos haciendo lo propio a través de la Dirección de Infraestructura del Gobierno del Estado que depende de la SIOP, y vamos a hacer lo posible porque a lo mejor en un pedacito nada más se haga de raíz bien, para evitar el re encarpetamiento porque sabemos que con las cabañuelas de enero o de diciembre, y con las aguas de temporal, volvemos a tener el mismo error, entonces estamos siendo objetivos, prácticos para tratar de llevar a cabo este trabajo, lejos de informarles en que va, les pediré que con las facultades que tienen nos metamos al tema, yo creo que todos hacemos más juntos que divididos, cada quien por su lado puede jalar a diferente rumbo, a diferente punto, todos podemos llevarlo a cabo, todos los regidores tienen en las diferentes bancadas de sus partidos políticos, gente importante en el país, el país mexicano es ahorita agraciadamente una pluralidad de opiniones a través de la política, que debemos de aprovechar cada quien de nuestro punto de vista, de nuestras amistades para poder llevar a cabo un granito de arena, y que no nada más vengamos, con todo respeto lo digo, a tratar de exhibir a la autoridad municipal que somos todos, diciendo ¿en qué va tal tema?, yo estoy abierto a la posibilidad para que de lo que haya de ideas para poder aportar en beneficio de los diferentes programas, yo los apoyo”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Te pido que me hagas llegar en qué va esa gestión, el gestor oficial eres tú; y secretario, antes de que se termine la sesión, en la sesión pasada pedí que me hiciera llegar a quien se ha basificado en esta administración, y no me ha llegado”.

---

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 09:13 nueve horas con trece minutos del día de su celebración, y firmaron al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2015-2018**

**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_  
José Cleofás Orozco Orozco

**Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_  
Fernando Jiménez Barba

**Regidores**

\_\_\_\_\_  
José Avelino Orozco Contreras

\_\_\_\_\_  
Alberto Barba Navarro

\_\_\_\_\_  
Karla Edith Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
Patricia Moreno Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Martha Griselda Barba Mojica

\_\_\_\_\_  
José Luis Ramírez Orozco

\_\_\_\_\_  
Salvador Barba Barba

\_\_\_\_\_  
José de Jesús Campos García

\_\_\_\_\_  
María Guadalupe Mojica Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Sandra Ríos Arriaga  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 38-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 28 veintiocho de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, correspondiente a la administración 2015-2018.